

anecdótica y otra poco mística, de la investigación científica; creen que la vocación es puesta en relieve por un accidental estímulo externo, y que el iniciado, ungido investigador, se arrima voluntariamente a un sacerdocio laico.

Para que una labor científica pueda ser desarrollada, es indispensable y suficiente el cultivo de un ambiente propicio; el resto es un problema de tipo estadístico. Tenemos una alta opinión, producto de nuestra experiencia, sobre la labor propiamente docente en matemática; cuando es óptima, es uno de los factores concurrentes para la construcción de ese ambiente propicio de que arriba hablamos; tomada aisladamente, y en las mejores condiciones, es en general estéril.

Actualmente, en nuestro personal docente hay varios con nombramientos de "jornada exclusiva"; se ofreció esta modalidad de trabajo a mayor número; algunos la postergaron y otros la rechazaron; en el año próximo casi todo el personal la tendrá. ¿Qué significará la "jornada exclusiva" para la persona que realiza 8 horas semanales de clases, y qué significará la misma para la Facultad que la otorga? La respuesta actual es trivial; para la primera significará que su sueldo se triplicará; para la segunda, nada nuevo; nues-

tro agraciado dará a la Facultad 8 o 10 horas semanales de trabajo docente; esto es todo. No podemos culpar al profesional de este estado de cosas. El trabajo matemático tiene peculiaridades un tanto distintas; es un trabajo esencialmente individual; necesitamos sedes de trabajo individuales y permanentes para nuestro personal docente. Ahí estará todo el día, visible para sus alumnos un par de horas a la semana, visible para sus colegas para un continuo intercambio de opiniones sobre la materia de su preocupación, visible para la Universidad. Si así no ocurriere, la labor universitaria de ese personal sería precaria, la Universidad estaría derrochando su presupuesto y su capital humano, y estaría también postergando indefinidamente el desarrollo científico en el país.

Sólo me queda por decir un par de palabras: aplicar al Rector, que no tengamos que reajustar el presupuesto del edificio en construcción, para el Departamento de matemáticas de año en año; terminémoslo pronto y de una vez; un principio elemental de sana economía y de sana política universitaria así nos lo aconseja.

Lo saluda atentamente

(firmado): César Abuaud".

PRESTAMO PARA DESARROLLAR LOS COLEGIOS REGIONALES

Fueron firmados los documentos mediante los cuales la Universidad de Chile ha recibido un préstamo de dos millones 300 mil dólares del Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a la construcción y funcionamiento de los colegios universitarios regionales de Antofagasta, Talca y Osorno, y la construcción de locales para los de La Serena y Temuco. El contrato fue firmado en la sala de sesiones del Consejo Universitario, por el Rector Gómez Millas, el presidente del Banco, Felipe Herrera, y por el vicepresidente de la Corporación de Fomento, Alberto Mackenna, como

representante de la entidad que presta su garantía a dicho préstamo.

El costo total del proyecto de los colegios regionales para las ciudades mencionadas, durante el periodo de ejecución de las obras 1963-64, ascenderá al equivalente de 6.847.000 dólares. El préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo cubrirá el 34% de este costo; la Universidad y las comunidades beneficiadas contribuirán con el 57%, e instituciones privadas con el 9%. El préstamo se otorgará por un plazo de 15 años con un interés del 1¼% anual. Se cobrará además, una comisión de servicio de ¼ de 1% pagadero en dólares, sobre los saldos deudores. El préstamo se amortizará en 29 cuotas semestrales, las primeras de las cuales vencerán un año después de la firma del contrato de préstamo.